

INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo la función de COMISARIO designada por la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO SA para el periodo fiscal 2015, emito el siguiente criterio con base en la información proporcionada, una vez que he verificado y analizado:

La administración general de la compañía recae en la responsabilidad absoluta del Sr. Gerente, siendo a la vez el único empleado.

En el aspecto financiero cuenta con el apoyo de una profesional en el área de contabilidad, quien es responsable de la elaboración de los Estados Financieros (balances) así como la encargada de cumplir oportunamente con las disposiciones tributarias ante los organismos a la que está sujeta la compañía.

Al cierre del 2015 la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones tanto como en la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; quedando evidente un manejo administrativo eficiente por parte de quien dirige la compañía.

Los Estados Financieros se ha elaborado con sujeción a las normas y principios de contabilidad; los meses de mayor movimiento son: enero y septiembre a noviembre.

Los registros contables se amparan en comprobantes de venta válidos, cada uno obedece a un hecho económico acontecido lo que ratifica que los balances tiene un sustento legal.

En conclusión; los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO SA refleja la real situación financiera y económica y son elaborados siguiendo los principios y normas de contabilidad.



Sra. Nelly Yunganagui Tamay
C.C. 060472430-2
COMISARIO/A